

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GENERPAC C.A. GENERADORA INTERNACIONAL
TÉCNICA DEL PACIFICO**

En la ciudad de Quito, el 18 de Agosto de 2017, siendo las 08h30 en el domicilio de la compañía **GENERPAC C.A. GENERADORA INTERNACIONAL TÉCNICA DEL PACIFICO**, ubicada en la Cuero Caicedo OE1-76 y 10 de Agosto, se encuentran reunidos los accionistas, señores Borja Vela Carlos Hugo con ciento ochenta y seis mil trescientos veinte acciones de un dólar cada una; y Vela Revelo Marco Heraldo con treinta mil ochocientas sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una; formando el 91,35 % del capital social de la compañía, dando por cumplido lo establecido en el artículo noveno de la Junta General de Accionistas de la constitución de la compañía, que indica: "el quórum de la Junta General de accionistas en primera convocatoria se constituirá por los accionistas que representen por lo menos el 50% del capital social de la Compañía". Los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor Vela Revelo Marco Heraldo, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor Borja Vela Carlos Hugo.

Una vez que se ha verificado que existe el quórum necesario el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta y dispone que el secretario proceda a dar lectura del orden del día, que señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.**

Conocer y Aprobar la conciliación tributaria del ejercicio económico del año 2016

El Presidente da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra, el señor Marco Heraldo Vela Revelo, como Gerente y Representante legal de GENERPAC C.A., para exponer lo referente al balance general, el cual ya es conocido por los accionistas y fue entregado con una copia junto a la convocatoria correspondiente al año 2016, haciendo referencia a la situación actual del país, el cumplimiento de los objetivos planteados, la necesidad de reducir el personal, las proyecciones que se plantean para el nuevo ejercicio económico, la optimización y uso correcto de los recursos de la compañía. Culminando su intervención con el planteamiento de seguir implementando una política orientada a la toma eficiente y oportuna de decisiones en lo referente a costos, gastos e inversiones y sobre todo la recuperación de carteras, para mantenernos en el ámbito empresarial. El Balance General

fue discutido y sometido al análisis por la junta de accionista, lo cuales decidieron aprobarlos por mayoría absoluta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El comisario de la compañía, Señora Sandra Elizabeth Pilatúña Guachamín, explica a la junta que de la información proporcionada por los administradores y ejecutivos de la Compañía, se ha cumplido de manera satisfactoria las normas reglamentarias, legales y estatutarias, tomando en cuenta las resoluciones y reglamentos de la ley de régimen tributario interno, concluyendo que las operaciones de la compañía han sido manejadas conforme a la ley y se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales y del sector público y los índices financieros de Generpac C.A.; demuestran una estabilidad en liquidez, solvencia y capacidad de pago, cumpliendo con todos estos puntos antes mencionados, los requisitos de la ley de régimen tributario interno y de la ley de compañías.

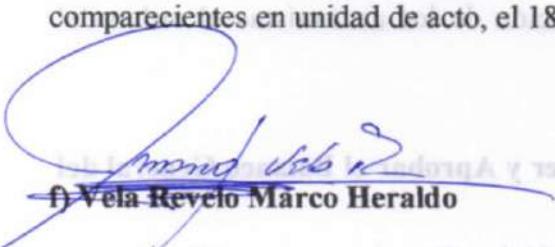
Dicho punto fue discutido y aprobado en su totalidad por la Junta Accionista.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Aprobar la conciliación tributaria del ejercicio económico del año 2016.

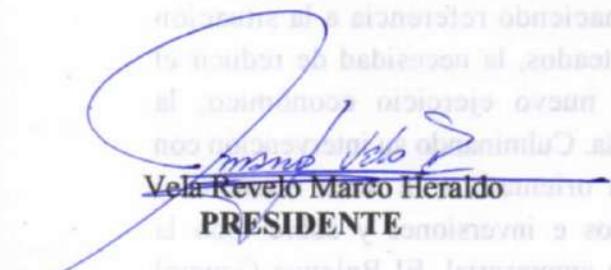
El presidente de la junta da a conocer la utilidad obtenida por la actividad operacional contable de la compañía. Pero basado en la conciliación tributaria, refleja una perdida en el ejercicio económico del año 2016.

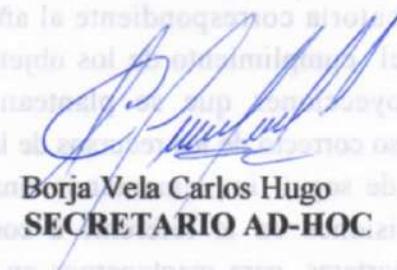
No existiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la elaboración y redacción del acta, tiempo luego del cual es leída y aprobada por mayoría absoluta, sin que se realice observaciones sobre contenido o sobre las decisiones adoptadas.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 14h45, firmando los comparecientes en unidad de acto, el 18 de Agosto de 2017.


f) Vela Revelo Marco Heraldo

RAZON.- Siento razón como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 18 de Agosto de 2017. CERTIFICO.


Vela Revelo Marco Heraldo
PRESIDENTE


Borja Vela Carlos Hugo
SECRETARIO AD-HOC